



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 10 de febrero de 2010

VISTO: La Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 10 de febrero de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT N° 042/09 "Ad-referendum" del Consejo Departamental, sobre la licencia del Consejero estudiantil Joaquín Serafini.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 042/09, sobre la licencia del Consejero estudiantil Joaquín Serafini.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 001/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

